



## Reforma previsional: La urgencia del pueblo de Chile

Jacqueline Cárdenas Millar  
Seremi de Gobierno

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son un modelo previsional instaurado en 1980, en plena dictadura, que se basan en una fórmula de “capitalización individual”, bajo el supuesto de que cada persona en su vida activa, con un ahorro del 10% mensual, podrá costear su propia jubilación.

Sin embargo, el problema con las AFP es que han utilizado el ahorro de las personas – es decir, de los y las trabajadoras- para especular en el mercado financiero, generando ganancias multimillonarias para sí mismas, pero que no han ido a parar en los ahorros de cada trabajador, por lo que las pensiones actualmente, en su mayoría, no alcanzan siquiera el monto del sueldo mínimo.

Así, la crítica al actual modelo de pensiones y sus desastrosos resultados, se fue incubado en lo más profundo de la sociedad chilena, dando paso a multitudinarias convocatorias ciudadanas por diversas calles de las principales ciudades del país, como por ejemplo: las 50 mil personas que marcharon por la capital regional del Biobío exigiendo el fin de las AFP en agosto de 2016, el medio millar que lo hizo en Los Ángeles, o los más de 800 mil en Santiago y 2 millones de compatriotas a lo largo y ancho del territorio nacional. Situación que también se repetiría en las gigantescas manifestaciones en el contexto del Estallido Social de 2019.

De esta forma, el debate sobre las AFP se instaló con fuerza y de manera transversal en Chile, tanto en las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, medios de comunicación y en el mismo Congreso Nacional. Además, para la revuelta social de octubre una de las consignas más escuchadas fue “No +AFPs”, como símbolos perpetuadores de la desigualdad más dolorosa, por darse en la etapa de la vida en que las personas merecen una vejez tranquila y digna.

Así, el modelo previsional de las AFPs no cumplió con aquello que prometió y simplemente fracasó, llevando a que las pensiones en Chile se transformaran en miseria pura y dura, dejando a las personas mayores por debajo

de la línea de la pobreza. Para la posteridad quedó la nota publicada en El Mercurio el año 2000, donde se afirmaba: “Chilenos se pensionarían con el 100% de su sueldo”.

En la actualidad, Chile entero sabe que no podemos ni merecemos seguir sin una reforma a las pensiones. Es en ese contexto que el gobierno del Presidente Gabriel Boric presentó al país y al Congreso, en noviembre de 2022, una propuesta de Reforma Previsional cuyo principal objetivo es mejorar las pensiones de los actuales y futuros jubilados, con especial atención en reducir las brechas de género y asegurar condiciones más dignas para las mujeres, y que se basa en un nuevo aporte del 6% a cargo del empleador que no tocará el actual 10% de propiedad de los trabajadores.

La reforma busca fortalecer el ahorro previsional de las cuentas individuales de los trabajadores destinando tres puntos (del 6% del aporte del empleador), para que no tengan que vivir pobreza en la vejez, incluyendo un nuevo Seguro Social, que se creará con los 3 puntos restantes de esa nueva cotización, el que entregará dos beneficios para mejorar las pensiones de los actuales y futuros jubilados.

Sin embargo, esta propuesta ha encontrado la reticencia corporativa de una buena parte de la oposición que se niega a cambios, y pretende petrificar el sistema actual. Cabe reconocer que no es toda la oposición y eso se agradece, por Chile y su gente, esperamos que el debate se realice con altura de miras, con la verdad y no a través de una campaña del miedo que en nada aporta a la sana discusión.

El Gobierno ha demostrado flexibilidad y disposición para avanzar; ahora le corresponde a todos los sectores políticos comprometerse con este acto de justicia. La ciudadanía requiere una respuesta favorable. Esto no es para nuestro gobierno, sino para todas y todos quienes aportaron y aportan al crecimiento y desarrollo de nuestra patria día a día. (Para más información sobre la reforma previsional ingrese al link <https://prevision-social.gob.cl/pensiones-para-chile/>)